



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA,
APRUEBA BASES ID 2322-31-L115 "SERVICIO DE
AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN FIESTA
GUACHACA".

VALLENAR, 20 FEB. 2015

DECRETO EXENTO Nº

0658

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo. 236 de fecha 18 de Febrero de 2015, del Administrador Municipal (S), mediante el cual solicita realizar proceso de Licitación.

La necesidad de contratar el Servicio.

La Ficha de Licitación, el Reglamento Interno de Licitaciones, contrataciones, adquisiciones de la Municipalidad e ValLENAR, y demás antecedentes del "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN FIESTA GUACHACA".

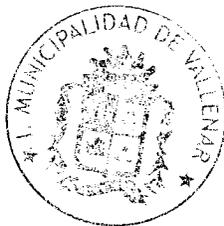
DECRETO:

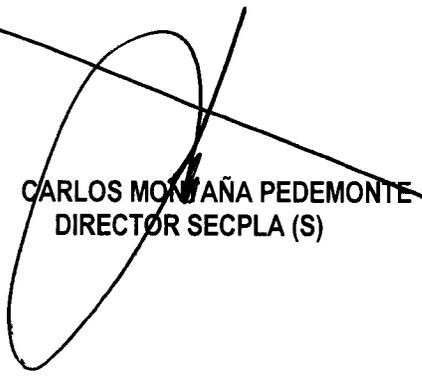
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-31-L115 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN FIESTA GUACHACA".
- 2.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-31-L115 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN FIESTA GUACHACA", en el sistema de información del Mercado Público.
- 3.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 26 de Febrero de 2015 a las 12:00 horas.
- 4.- Las Propuestas se abrirán el día 26 de Febrero de 2015 a las 12:00 horas Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Apruébese las Bases de Licitación y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-31-L115 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN FIESTA GUACHACA".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE FIRMAN:


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTÉ
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

NFR/CMP/EPF/fe.